

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE Nro. 36-25

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, pone en conocimiento a la opinión pública el arribo de oleajes anómalos.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará las siguientes condiciones:

a. Litoral Norte (Zona de Tumbes hasta Salaverry): Arribo de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del miércoles 06 de agosto.

b. Litoral Centro (Zona al sur de Salaverry hasta San Juan de Marcona):

? Al sur de Salaverry hasta Chancay: Arribo de oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del miércoles 06 de agosto.

? Al sur de Chancay hasta San Juan de Marcona: Arribo de oleaje ligero del suroeste a partir de mañana del martes 05, incrementando a moderado desde la madrugada del jueves 07 y disminuyendo a ligero a partir en la tarde del mismo día.

c. Litoral Sur (Zona al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna): Arribo de oleaje ligero del suroeste a partir de la mañana del martes 05 de agosto.

2. Estos oleajes estarán presentes en nuestro litoral hasta el sábado 09 de agosto y tendrán mayor impacto en las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas, por lo que se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención necesarias para evitar accidentes y/o daños personales o materiales.

3. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

4. La Dirección de Hidrografía y Navegación, continuará monitoreando de manera permanente el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos, comunicando de manera oportuna cualquier cambio en el estado del mar.

Callao, 03 de agosto 2025

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.

2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.

a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.

b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.

c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.

d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe